



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 23/03/2018

EXPEDIENTE: 25000234200020170494500
DEMANDANTE: MARIA AMPARO GONZALEZ GIL
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA
PROTECCION
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el la Doctora MYRIAM EDITH MICHELLE MUÑOZ ALTAMAR con T.P. No. 67.471, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha SIETE (7) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Sección Segunda
Bogotá, D.C.
Tribunal Administrativo de Cundinamarca

MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor